

Cerco a la libertad de



Galería de papel. Rodolfo Hernández (2010)

expresión en la región

El periodismo latinoamericano atraviesa uno de sus momentos más complejos, y ello no tiene que ver sólo con la crisis económica mundial ni con el debate sobre el acceso a los diarios en Internet. No, la amenaza en este momento proviene —en su mayoría— de leyes restrictivas impulsadas por los gobiernos, con el objetivo de levantar barreras a la labor fiscalizadora que los medios ejercen sobre los poderes públicos.

El Grupo de Diarios América hizo un recorrido por Latinoamérica para medir el actual clima de respeto a la libertad de expresión. Si se pudiera colorear un mapa para identificar los distintos niveles de respeto a la libertad de expresión y de protección al ejercicio del periodismo, el continente quedaría dividido en tres grandes regiones: los países que tienen mayores garantías, aquellos asolados por leyes y reformas estatales y, las naciones donde el crimen organizado ha hecho del periodismo un oficio peligroso.

Chile, Puerto Rico, Uruguay, Perú o Costa Rica tendrían, por ejemplo, un mismo color. Con legislaciones de avanzada, como la chilena y la uruguaya debatidas durante 2009, el ejercicio periodístico en esas naciones goza de amplias garantías para su desarrollo. Y aunque la relación entre la prensa y el poder siempre genera momentos de tensión, las li-

bertades públicas terminan por imponerse.

Es el caso de la prensa peruana que, por ejemplo, en agosto del año pasado evitó que se aprobaran reformas legales sobre el principio de rectificación. La opinión pública de ese país vio esa iniciativa como una auténtica mordaza que, por la presión ciudadana, no llegó a prosperar.

Las luces de alerta se posan sobre países donde las principales muestras de intolerancia y persecución vienen de los gobiernos de turno.

Ese es el caso de Venezuela (ver en este mismo número el Informe de Provea 2009 sobre el “Derecho a la libertad de expresión e información”), Argentina y Ecuador.

En los últimos meses el gobierno argentino ha articulado una serie de ataques contra la libertad de expresión, a partir de tres ejes centrales: la nueva ley de medios audiovisuales (ver en este mismo número “Comentarios a la Ley de Medios Audiovisuales de la Argentina”, de Adrián Ventura), la creciente presión sobre Papel Prensa (la empresa que provee del insumo básico a más de 170 periódicos), y el recrudecimiento de un conflicto gremial que obstaculiza la distribución de los matutinos.

La mala relación comenzó en 2003 cuando Néstor Kirchner asumió la presidencia y se hicieron cada vez más frecuentes las críticas contra medios y pe-

Leyes que limitan a los periodistas, controles para la compra del papel y revocatoria de concesiones audiovisuales dibujan un cuadro sombrío en América Latina

■ **GDA (Grupo de Diarios América)**

riodistas. La utilización discrecional de la publicidad oficial para premiar o castigar a los medios fue condenada por la Corte Suprema en 2007.

En Ecuador el panorama es incierto. El movimiento político que respalda al presidente Rafael Correa ha dado señales de querer controlar los contenidos de la prensa independiente, regular y aplicar sanciones, así como abrir excesivos espacios a la difusión del mensaje oficial por todas las vías mediáticas posibles. Desde que Correa llegó al poder, ha insistido en que Ecuador requiere de un esquema de regulación y control de la comunicación social para superar lo que él define como los excesos de “una prensa mediocre”, “corrupta” o “malintencionada”.

Si bien Brasil abolió la ley de prensa de la dictadura, vigente desde 1967, hay signos que alarman. En tan sólo un año, se han registrado 31 casos de censura previa, pago de indemnizaciones exorbitantes y amenazas de agresiones en contra del ejercicio diario de la búsqueda de la noticia. El papel de la justicia brasileña para garantizar la libertad de expresión ha sido blanco de duros cuestionamientos.

En Colombia la amenaza a la libertad de expresión no viene de las instancias estatales. Los rezagos de su largo conflicto armado, alimentado por los tentáculos del narcotráfico, es un peligro permanente.

En México, la situación es de gravedad, también por cuenta del crimen organizado y el tráfico de drogas que, desde el año 2000, ha segado la vida de 55 comunicadores. Nueve en el pasado año 2009. México es el país más peligroso del continente, donde además pesa la presión de ciertas autoridades estatales por establecer censuras al trabajo del periodismo.

■ GDA

Grupo de Diarios América, integrado por *La Nación* de Argentina, *O Globo* de Brasil, *El Mercurio* de Chile, *El Tiempo* de Colombia, *La Nación* de Costa Rica, *El Universal* de México, *El Comercio* de Perú, *El Nuevo Día* de Puerto Rico, *El País* de Paraguay y *El Nacional* de Venezuela.

DIAGNÓSTICO PREOCUPANTE

País	Ley de Medios	Ley de Transparencia	REPORTES 2009	
			Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)	Reporteros sin Fronteras (RSF)
México	Sí	Sí	México se ha convertido en el país más peligroso del continente para ejercer el periodismo debido a la activa presencia del narcotráfico y del crimen organizado.	Inmerso en una guerra contra el narcotráfico, México sigue siendo la nación más peligrosa para los reporteros del continente, con nueve periodistas asesinados desde enero de 2009 y 55 desde 2000.
Puerto Rico	Sí	Sí	El acceso a la información pública, el trato de los reporteros y fotógrafos en las coberturas de protestas e incidentes preocupan al sector de la prensa.	La situación de la prensa es satisfactoria.
Venezuela	Sí	No	La libertad de prensa y de expresión continuó deteriorándose con agresiones legales, judiciales y físicas contra los medios de comunicación y periodistas independientes como parte de una estrategia intencionada del gobierno del presidente Hugo Chávez. Las amenazas y la obstrucción al trabajo periodístico son los principales factores de intimidación que generan autocensura.	Hay una elevada inseguridad para los reporteros. La continua modificación de las reglas por parte del presidente Hugo Chávez expulsa paulatinamente a la prensa crítica del panorama audiovisual, como ya lo hizo con 34 canales y emisoras regionales. Está entre los países peor considerados del continente en libertad de prensa.
Colombia	Sí	Sí	Todas las leyes tienen la intención de controlar a los medios independientes, limitarlos, dar más autoridad al Gobierno y menos independencia a los medios.	Es uno de los países peligrosos para el ejercicio periodístico. La prensa es un objetivo militar de los grupos armados irregulares.
Ecuador	Sí	Sí	Se observa con preocupación el incremento de agresiones a periodistas y ataques a medios, particularmente en provincias, y diversas propuestas legislativas proclives a censurar a la prensa.	El presidente Rafael Correa mantiene relaciones conflictivas con la prensa privada.
Perú	Sí	Sí	El Poder Judicial ha estado en el centro de los acontecimientos relativos a la libertad de prensa, con la revocatoria de la Ley de Prensa de la dictadura y la declaración de inconstitucionalidad de la exigencia del diploma universitario en periodismo como condición para el ejercicio de la profesión.	Han sido muchas las agresiones directas a periodistas, cometidas a plena luz del día por funcionarios, policías, responsables sindicales e incluso políticos. En los casos más graves se observa impunidad.
Brasil	No	Sí	No hubo mayores perturbaciones a la libertad de prensa.	En ciertas regiones, los periodistas están expuestos a graves riesgos, cuando tratan asuntos peligrosos. La prensa afronta el asedio judicial de ciertas autoridades.
Chile	Sí	Sí	Con la aprobación de la Ley de Medios Audiovisuales el Estado dispone de un órgano con la mayoría de los delegados del Ejecutivo, que tiene la potestad de revisar las licencias cada dos años.	La prensa está excesivamente concentrada. La violación de los derechos humanos durante la dictadura o la situación de los indígenas mapuches siguen siendo temas sensibles.
Argentina	Sí	No	Durante el último semestre mejoraron las garantías legales para el ejercicio de la libertad de expresión al haber sido despenalizados los delitos de difamación e injurias en los casos de información u opiniones sobre asuntos de interés público, que se castigaban con penas de cárcel desde 1934.	La nueva Ley de Radiodifusión, aprobada en octubre, es una pequeña revolución mediática del gobierno de Cristina Kirchner.
Uruguay	Sí	Sí		El país representa una excepción en un continente dominado por una fuerte polarización mediática. La despenalización de los delitos de prensa fue aprobada. El acceso a la información pública garantizada por una legislación reciente, sigue topándose con la negativa de los militares a entregar los archivos de la dictadura.

Fuente: *El Comercio* / Ecuador